

**H7 SALUD, S. L.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 14 de mayo del corriente año, se convoca a los socios a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 a la misma hora en segunda convocatoria, en Madrid, en el Paseo Eduardo Dato, 13-bajo izquierda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Para asistir a la Junta General los socios que lo desean deberán solicitar la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas del Paseo Eduardo Dato, número 3, en horario de diez a catorce horas y de dieciseis a diecinueve horas (excepto sábados y festivos), a partir de la primera publicación en los medios de esta convocatoria y hasta el día antes de la celebración de la Junta.

La asistencia podrá ser delegada en otra persona mediante la oportuna representación firmada en la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los socios que desde la fecha de la convocatoria se encuentra en el domicilio social la documentación relativa los asuntos comprendidos en el orden del día, que podrán consultar en el mismo, si lo desean, o solicitar su remisión gratuita a la dirección que señalen.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Laura Isabel Calle Blas.—35.934.

**HERMANOS CASTAÑO DE FREMAN, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle María de Molina, n.º 1, bajo, derecha, el día 4 de julio de 2008, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 8 de julio de 2008, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese por caducidad del administrador único, determinación, en su caso, del régimen de gobierno de la sociedad, y nombramiento de Administrador o Administradores.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social de la Entidad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Administrador único, Jorge Luis Castaño Plaza.—35.896.

**HEROGRÁ FERTILIZANTES, S. A.****(Sociedad absorbente)****QUÍMICAS NEVADA, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Según el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal de «Herogra

Fertilizantes, Sociedad Anónimas» (sociedad absorbente) y «Químicas Nevada, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), han acordado por unanimidad el 15 de diciembre de 2007, la fusión de «Herogra Fertilizantes, Sociedad Anónima» y «Químicas Nevada, Sociedad Anónima», consistente en la operación donde «Herogra Fertilizantes, Sociedad Anónima» absorbe totalmente a la sociedad «Químicas Nevada, Sociedad Anónima», anexionándose todas las partidas de su balance, con respeto a todos los compromisos adquiridos por ésta, según el Proyecto de Fusión aprobado por los respectivos Órganos de Administración, depositado en el Registro Mercantil de Granada el 11 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho de los acreedores y de los socios a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes desde el último anuncio, según el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 23 de mayo de 2008.—El Administrador, don Juan Romero Ruiz.—36.342. 1.ª 2-6-2008

**HIMARDU, S. L.****(Sociedad absorbente)****DUYMA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas Sociedades celebradas el 19 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Himardu S.L. de Duyma S.L. en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Órgano de Administración de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los Acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración de Himardu S.L. Dña. María Isabel Duffo García. Los Administradores de Duyma S.L. D. Marcelino Martín Alonso y D. Francisco Javier Martín Duffo.—35.356. y 3.ª 2-6-2008

**HORMIGONES Y CALZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el 16 de julio de 2008, a las nueve horas en el domicilio social, sito calle Covarrubias, 8, local 4, Toledo, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria el 17 de julio de 2008, con el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007, cese, conflictos intereses y posible acción social

responsabilidad, y actuación de socios perjudicando a la sociedad.

Tercero.—Justificación sobre la necesidad de desembolso de dividendo pasivo y estrategia empresarial y comercial de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general a los señores accionistas que lo soliciten.

Toledo, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García Vadillo.—35.717.

**HORNOS INGENIERÍA GAS, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 25 de abril de 2008, acordó reducir el capital social en 120.298,58 euros, quedando fijado en 180.207,47 euros, mediante la amortización de 10008 acciones propias en autocartera, números 14993 a la 25000, ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sondika, 25 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Colina Díez.—36.389.

**HOTEL ALFONSO VIII, S. A.***Convocatoria judicialmente Junta general accionistas 1000001/2008*

Doña Ana Isabel Sánchez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Soria,

Por la presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Hotel Alfonso VIII, S.A., con el siguiente orden del día:

1) Informe por el Administrador Único de la situación financiera, contable y patrimonial de la sociedad, así como del desarrollo de la actividad desde la fecha de su acceso al cargo hasta el día de hoy.

2) Cese de doña Teresa Hernando González como Administradora única de la sociedad.

3) Nombramiento de nuevo administrador único de la Sociedad o, en su defecto, modificación del sistema de administración y nombramiento de los nuevos Administradores.

4) Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006.

5) Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio, así como censura de la gestión del órgano de administración durante el mismo.

6) Aprobación, si procede, de la disolución y liquidación de la sociedad.

7) Nombramiento, en su caso, de un Liquidador, que en todo caso deberá ser distinto de la persona que, hasta el día de hoy con anterioridad a esta Junta, ha desempeñado el cargo de Administrador.

8) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Soria, calle Alfonso VIII n.º 10, el día 7 de julio de 2008, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda

convocatoria, siendo presidida por doña Teresa Hernando Gonzalo.

Soria, 30 de abril de 2008.—Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Soria, Ana Isabel Sánchez Sánchez.—35.689.

## HOTEL RESTAURANTE GATO, S. A.

(En liquidación)

*Balance de Liquidación*

La Junta Universal de accionistas, en la reunión celebrada el pasado 29 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencias .....	162.000,00
Tesorería .....	88,67
Total activo .....	162.088,67
Pasivo:	
Capital Social .....	61.303,23
Reservas .....	4.746,64
Resultados ejer. ant. ....	-2.794,64
Deudas a L/P .....	98.831,44
Total pasivo .....	162.088,67

Cacabelos, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Liquidación, Manuel Enríquez Vilor.—35.785.

## HOTEL SIETE CORONAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Hotel Siete Coronas, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2008, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Garay, n.º 5, en Murcia capital, el día 5 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) auditadas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información.—Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, del Informe de Gestión y del Informe de Auditores de Cuentas.

Murcia, 29 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Hotel Amara Plaza, Sociedad Anónima, representado por M.ª del Carmen Hernández Díaz.—37.163.

## IBIZA NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 4 de julio de 2008, a las nueve horas en primera convocatoria, o en caso de no existir quórum, a las diez horas del mismo día, que tendrá lugar en la calle Madris, 12, piso 5, puerta A, de Ibiza, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de dos interventores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el año 2007.

Cuarto.—Propuesta de retirar la Oferta del Concurso EM-577 para la explotación de puestos de amarre en la Ribera Norte del Puerto de Ibiza y solicitud de devolución de los avales depositados para el Concurso ante la Autoridad Portuaria de Baleares.

Quinto.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad o como alternativa reducción de capital y transformación en sociedad limitada.

Sexto.—Delegación de facultades y poderes en el Presidente del Consejo de Administración, para llevar a término la formalización de los acuerdos, que, en su caso, se adopten en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los socios podrán hacerse representar en la Junta de conformidad con lo previsto en el TRLSA y estatutos sociales.

Ibiza, 29 de mayo de 2008.—El secretario del Consejo de Administración D. Vicente García Usón.—37.175.

## INDARTEX, S. L.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar el próximo día 27 de junio del 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en la segunda convocatoria en el domicilio social, Txorierriko Etorbidea número 21 Nave 8 de Loiu, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la Gestión de los Administradores todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A efecto de lo prevenido por el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Loiu, 27 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios, don Sebastián y don Dámaso Zubiaur Astorquiza.—36.315.

## INMOBILIARIA MAR DEL PRAT, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

## SOCIEDAD LIMITADA DE CONSTRUCCIONES EDES

(Sociedad absorbida)

*Fusión*

Las Juntas de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 21 de mayo de 2008, aprobaron la fusión de las sociedades mediante la absorción por «Inmobilia-

ria Mar del Prat, Sociedad Limitada» de «Sociedad Limitada de construcciones Edes», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la absorbente, en los términos del proyecto de fusión suscrito por los administradores de ambas sociedades. Las operaciones de la absorbida realizadas a partir del 1 de enero de 2008 se entenderán efectuadas por la absorbente. Los socios y acreedores de las sociedades participantes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Sus acreedores tienen derecho, además, a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Mar del Prat, Sociedad Limitada» y de «Sociedad Limitada de Construcciones Edes», María Mercedes Romeu Vallejo.—36.764. 1.ª 2-6-2008

## INMOBILIARIA ROPIQUER, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Administrador solidario don Fernando Rodríguez Piquer y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 2 de julio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social de la mercantil en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 21 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Fernando Rodríguez Piquer.—35.880.

## INMOCASTELL DE FELS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Vilamarí, n.º 75, bajos, de Barcelona, el día 25 de junio de 2008, a las 17,00 horas, para que, previo informe de la Presidencia, se sometan a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y del informe de auditoría solicitado por el órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2008.

Los señores socios podrán examinar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, a partir de la